



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVA

Página 1 de 2

ADENDA No. 4

**ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVA
FDLE-LP-243-2017**

OBJETO: "SEÑALIZACIÓN DE LOS SEGMENTOS VIALES DE LA MALLA VIAL LOCAL DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"

Que, en el portal de contratación pública se publicó el proceso de Licitación Pública No 243 de 2017 cuyo objeto es "Señalización de los segmentos viales de la malla vial local de la localidad de Engativá" el cual tiene como presupuesto oficial la suma de \$748.595.009 de la vigencia fiscal 2017.

Que dado aplicación al contenido normativo del artículo 2.2.1.1.2.2.1. Modificación de los pliegos de condiciones del Decreto 1082 de 2015, el cual señala que la Entidad Estatal puede expedir adendas para modificar el cronograma una vez vencido el termino para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato, el Fondo de Desarrollo Local de Engativá, mediante el presente documento informa a los interesados acerca de la modificación al cronograma del proceso según se indica a continuación:

CRONOGRAMA:

Los plazos para todas las actividades y etapas del presente proceso de selección, se encuentran detallados en el siguiente cronograma:

| ACTIVIDAD | FECHAS Y HORA | LUGAR |
|---|---|--|
| Traslado del informe de verificación y evaluación de propuestas | Desde el 04 de diciembre hasta el 11 de diciembre de 2017 | Página Web del sistema electrónico de contratación pública SECOP www.contratos.gov.co |
| Respuesta a observaciones de informe de evaluación del traslado y publicación del informe final de evaluación | 14 de diciembre de 2017 | Página Web del sistema electrónico de contratación pública SECOP www.contratos.gov.co |
| Audiencia pública de adjudicación | 15 de diciembre de 2017 a las 8:00 AM. | En las instalaciones del Fondo de Desarrollo Local de Engativá ubicada en la Calle 71 No. 73 A - 44. Piso 5, Bogotá, Sala de Juntas Despacho |
| Suscripción del contrato | 19 de diciembre de 2017 | En las instalaciones del Fondo de Desarrollo Local de Engativá ubicada en la Calle 71 No. 73 A - 44. Piso 4, Bogotá, Área de contratación |

Calle 71 No. 73.A - 44
Código Postal: 111051
Tel. 2916670 EXT. 2522
Información Línea 195
www.engativa.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ

Página 2 de 2

| | | |
|--|--|---|
| Expedición del registro presupuestal y garantías requeridas para el contrato | Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato. | En las instalaciones del Fondo de Desarrollo Local de Engativá - ubicada en la Calle 71 No. 73 A - 44. Piso 4, Bogotá, Área de contratación |
|--|--|---|

La presente ADENDA se publica a los 13 días del mes de diciembre de 2017.

Atentamente,


CARMEN YOLANDA VILLABONA
Alcaldesa (E) Local de Engativá

Proyectó: Carolina López Beltrán - Abogada apoyo al FDLE
Revisó: Carolina Herrera Ramírez - Abogada Despacho